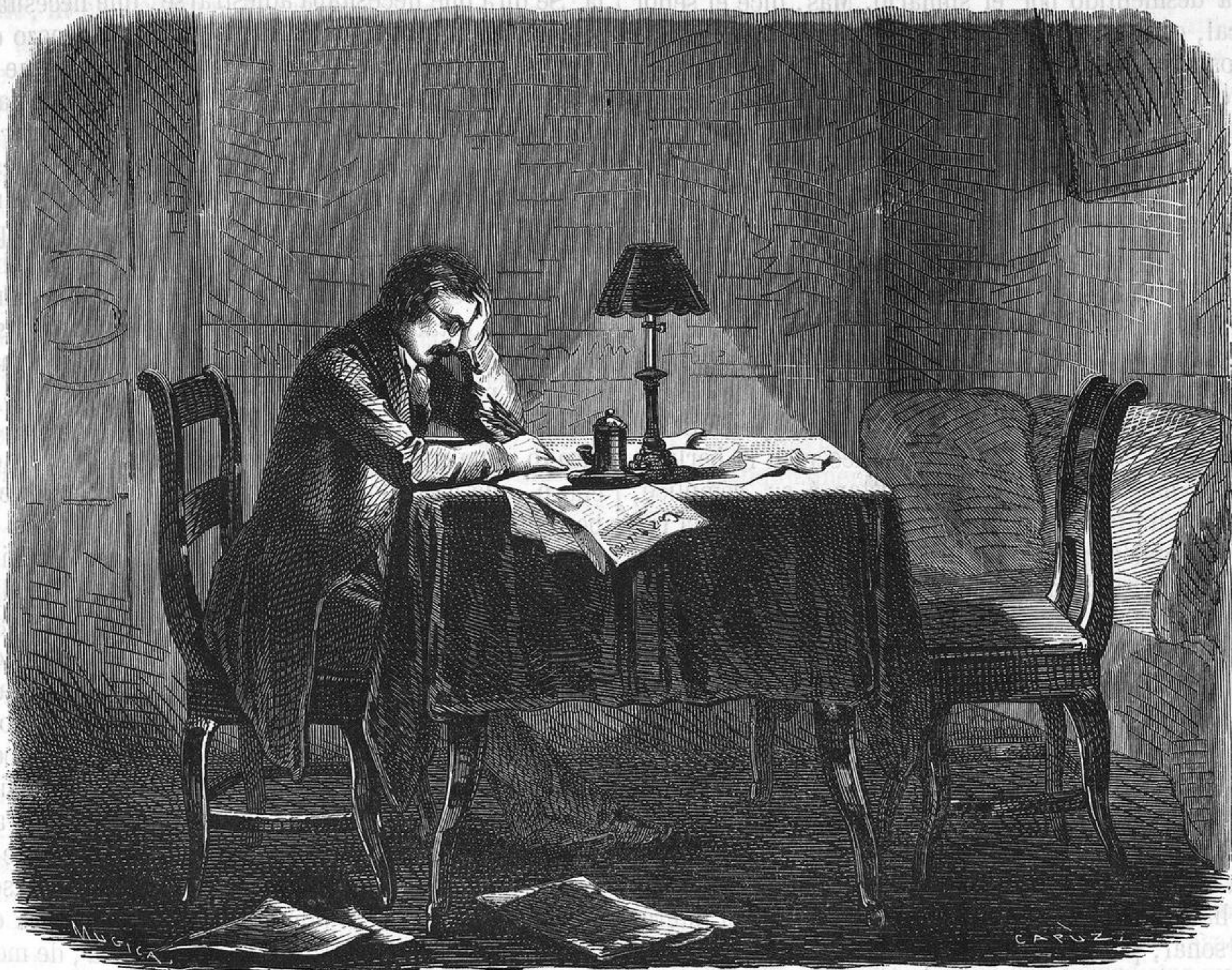


palafreneros, dicen que un tiro salió de la berlina, y el otro por entre la caja y el pescante, contradiciéndose, al asegurar dos, que el primero salió de la berlina, y los otros dos que el primer tiro salió de entre la caja y el pescante. Pero repito, que los seis testigos principales todos unánimes, colocan el punto de partida de los tiros, fuera de la berlina. ¿Y qué dice el tronquista Martínez? Lo siguiente: que al pasar con S. M. en una carretela abierta, yendo

el carruaje por la acera de la izquierda, oyo un tiro que á su parecer, salió de entre una porcion de gente que habia parada, en la acera de la derecha, yendo á la Puerta del Sol, y una berlina que estaba en el mismo punto. ¿Y será insignificante esta declaracion? ¿Y no lo serian aquellas en que se contradicen entre sí Correa y Fernandez?

«Dice el señor fiscal que la construccion de la berlina, es tal, que no permite que se dispare un



Don Angel La Riva en la cárcel.

tiro entre el pescante y la caja. Yo le haré notar que en el hecho de decir los testigos que los tiros salieron de entre el pescante y la caja, demuestran que habia la anchura suficiente; pero no solo á esto tengo que recurrir, recurriré á las diligencias practicadas para el reconocimiento de la berlina. Precisamente en el reconocimiento primero que se practicó y en que se fijaron las dimensiones de la berlina, no resultaba lo que se queria, acerca de este punto, y luego se practicó otro. En el primero se dijo: que el ancho de rueda á rueda era de una vara, tres cuartas y dos pulgadas, y de ventanilla á ventanilla una vara, una tercia y una pulgada, y desde el suelo á la ventanilla, y su cerco de abajo, tenia de alto vara y media menos una pulgada, de manera que medidas las distancias con el objeto de esclarecer este punto, es decir, practicado el reconocimiento de

la berlina, resultó que la distancia que habia desde la base del pescante á la caja era de media vara, menos dos pulgadas. Véase, pues, si en media vara no hay sitio bastante para que entre una pistola, y se dispare una pistola. Y por último, el hueco que hay entre la caja y el pescante, este hueco de media vara menos dos pulgadas, forma por un lado una curva, y un ángulo recto por el otro. Plenamente está demostrado por esta descripcion oficial, que la caja de la berlina estaba separada del pescante, á una distancia que permitia, no digo introducir una pistola, sino un cañon de veinte y cuatro. Véase, pues, como aun que los tiros no sonasen delante del cochero, ni delante del lacayo, sino á la espalda de uno y otro, no pudieron salir de otro punto que del sitio entre el pescante y la caja. Hé aquí una de las grandes pruebas que convencian de la criminalidad de don Angel